

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**HUMANES DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 71 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, los titulares de los coches que a continuación se enumeran, tienen un plazo de quince días para proceder a la retirada del vehículo en depósito. Transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado la retirada, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano. Intentada la notificación a sus titulares, no ha sido posible o bien los vehículos carecen de la placa de matriculación, y por lo tanto este anuncio tiene carácter individualizado para cada uno de los titulares surtiendo todos los efectos de la práctica de la notificación conforme a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expediente. — Matrícula. — Marca. — Modelo. — Color. — Bastidor. — Titular

035/09. — M-850-ZL. — Kia. — Pride. — Rojo. — KNEDA2322YK249364. — Meruvia Cadima Vivian Rosse, documento nacional de identidad número X-5500932-E.

037/09. — M-7090-PT. — Volkswagen. — Golf. — Rojo. — WVVZZZ1HZR W448012. — Ogonowski Mariusz Grzegorz, documento nacional de identidad número X-4164919-X.

039/09. — M-6767-TV. — Daewoo. — Aranos. — Gris. — KLAJF19W1TB 463758. — Fernando Crespo Romero, documento nacional de identidad número 52.102.734.

059/09. — M-4246-XC. — Renault. — Megane. — Azul. — VF1BAOLLG19 507148. — Said Bouzanih, documento nacional de identidad número X-1615984-G.

En Humanes de Madrid, a 24 de marzo de 2010.—El alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.
(02/3.225/10)